




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

18.40
34795

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su profunda preocupación y repudio, por el episodio ocurrido la noche del martes 29 de mayo del corriente año, en el que en un claro mensaje mafioso, desconocidos balearon dos viviendas de la ciudad de Rosario, en las cuales había vivido el Juez Ismael Manfrin, presidente del tribunal que condenó a integrantes de la "Banda de Los Monos".



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:


El pasado miércoles 29 de mayo, desconocidos que se conducían en moto, arremetieron a balazos contra una vivienda ubicada en Italia y Cerrito de la ciudad de Rosario, lugar en el que -hasta hace escasos 45 días- residía el Juez Ismael Manfrin, presidente del tribunal encargado de condenar a varios de los integrantes de la llamada "Banda de Los Monos". Minutos más tarde, lo mismo ocurrió con otra casa (esta

vez, un departamento céntrico) donde hace 8 años vivió Manfrin, ubicado en Sarmiento y Montevideo de dicha ciudad.

Lo acontecido es un claro e inequívoco acto de intimidación, no sólo ya a la institución judicial, sino a la ciudadanía toda.

Este tipo de aprietes y mensajes mafiosos por parte de quienes viven al margen de la ley, no deben pasar inadvertidos y merecen nuestro más enérgico repudio, ya que atentan directamente contra nuestras instituciones y contra el sistema democrático todo.

Por las razones vertidas precedentemente, solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial